



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Visto el expediente digital N° F01B4-20250000072, de fecha 27 de febrero de 2025 de la Facultad de Medicina sobre Comité de Internacionalización de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Art. 22° a la letra dice: «Autonomía de la Facultades. Cada Facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad»;

Que, mediante Resolución Decanal N° 006189-2024-D-FM/UNMSM, ratificada con Resolución Rectoral 000591-2025-R/UNMSM designa a partir del 18 de diciembre de 2024, a la Dra. Carmen Cecilia Muñoz Barabino, con Código N°088498, Profesora Principal a TP 20 horas, como Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina;

Que, mediante Oficio N° 000216-2025-EPTM-FM/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología, solicita la emisión de Resolución de Decanato designando a los Miembros del Comité de Internacionalización de la Escuela Profesional de Tecnología Médica sustentando su pedido a raíz que ha recibido una propuesta de doble titulación con una Universidad de Colombia, lo cual ya venimos trabajando desde hace 3 años con clases espejo con la misma Universidad de Colombia y con otra Universidad de Chile, lo cual nos obliga a contar con un Comité que específicamente lea y supervise los temas; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1° Designar, en vías de regularización la conformación de los Miembros del Comité de Internacionalización de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, según detalle:**

PRESIDENTE	CODIGO
Mg. José Antonio Paredes Arrascue	079839
MIEMBROS TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
Mg. María Isabel del Milagro Mendoza Correa	0A0545
Mg. Diógenes César Ávila Rodríguez	0A7374
MIEMBROS TERAPIA OCUPACIONAL	
Mg. Alicia Violeta Herrera Bonilla	084026
Mg. Mirtha Felicia Sánchez Casas	090441
MIEMBROS LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	
Dra. María Elena Muñoz Zambrano	0A1485
MIEMBROS RADIOLOGÍA	
Mg. Luis Frank Bernal Quispe	0A2237
Dra. Carmen Cecilia Muñoz Barabino	088498





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

2° Encargar a la Escuela Profesional de Tecnología Médica el cumplimiento de la presente resolución.

3° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para conocimiento.

Regístrese, comuníquese, archívese

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
VICEDECANA ACADÉMICA

mmb

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
DECANO (e)

